

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 67/16.

Rivera, 23 de Marzo del 2016.

COMUNICADO:

Con motivo de la Semana de Turismo, en que la caza de especies Zoológicas silvestres y la pesca tiende a incrementarse, la **Jefatura de Policía de Rivera**, recuerda a la Población que estará realizando controles esporádicos.

Las únicas especies autorizadas a cazar, son:

Libremente: (sin permiso del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca): Cotorras, garibaldino o pájaros negros del arroz, jabalí y ofidios: cruceras, yarará y coral. (Venenoso).

Existen respectivas zafras anuales de caza que requiere permiso con límite de piezas de caza: Nutria y Liebre.

Únicamente con permiso del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: Perdiz, paloma, de ala manchada, torcaza, perdiz chica, pato maicero, pato picazo y ciervo axis.

Se recuerda además que está prohibido cazar en rutas y caminos; desde vehículos en horario nocturno; sin la previa autorización del propietario del lugar y el permiso de las autoridades competentes del **M. G. A. P.**, cuando corresponda.

La caza, transporte y comercialización ilícita de animales, productos y sub productos de todas las demás especies de nuestra fauna indígena serán sancionadas de acuerdo a la Ley N° 16.320 del 1° de noviembre de 1992 con una multa entre 10 y 2.000 Unidades Reajustables y el decomiso de armas y demás implementos de caza (vehículos automotores, embarcaciones), etc.).

Se hace constar también que los cazadores deberán portar los correspondientes permisos de caza, título de propiedad y/o tenencia de armas, como así también la documentación personal correspondiente.

AVISO

Se solicita a la Población en general y medios de prensa, la colaboración para localizar al adolescente **Kevin Nicolás PEREIRA BIANCHI, uruguayo de 15 años**, es de cutis blanco, 1.65 de estatura, complexión delgada, el que se fugó de su domicilio en horas de la noche de ayer, luego de haber discutido con su padrastro, no regresando a su domicilio, sito en calle Florencio Sánchez N° 1752 barrio (Pueblo Nuevo).

Por cualquier información comunicarse con el teléfono de emergencias 462-911 o al 2152-6011 de Seccional Novena.

ESTUPEFACIENTES - PESONA DETENIDA

En la tarde de ayer, próximo a la hora 16:00, en el marco de la **Operación “DEL REY”**, personal de la División de Investigaciones, mediante una vigilancia realizada por parte de personal de la Brigada Antidrogas, en la intersección de calles, Líbano y F. Carámbula, procedió a realizar una inspección en la camioneta Volkswagen **SAVEIRO**, matrícula **ISN-5489**, conducida por el masculino, **V. B. P., brasileño de 24 años**, donde se procedió a la incautación **197 bultos** conteniendo **MARIHUANA, totalizando un peso de 175,410 Kilogramos, (ciento setenta y cinco kilogramos, con cuatrocientos diez gramos).**

Enterado el magistrado de Turno dispuso: **“VEHÍCULO Y SUSTANCIA INCAUTADOS, EL INDAGADO PERMANEZCA DETENIDO E INCOMUNICADO, DEBIENDO SER CONDUCIDO A SU DESPACHO EN EL DÍA DE HOY”.**

Se ampliará.-

VIOLENCIA DOMÉSTICA

El día 09/03 del corriente año, se presentó en la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género, la femenina **A. S. S., uruguayo de 44 años**, manifestando que su ex pareja **G. P. M., uruguayo de 32 años**, se encontraba recluido en el Centro para **PPL “Cerro Carancho”**, donde el mismo la amenazaba, y al ser puesto en Libertad, comenzó a realizar amenazas de prenderle fuego a la casa y molestándola con mensajes amenazantes, no queriendo el fin del relacionamiento.

En la tarde de ayer Policías del Grupo de Respuesta Inmediata logró la detención de indagado.

En la tarde de ayer, la víctima concurrió a la Unidad a dejar sin

efecto la denuncia que había realizado contra el indagado.

Enterado el magistrado de familia dispuso: **“DECLARACIÓN BAJO ACTA A LAS PARTES, CONSTANDO EL DESEO DE LA DENUNCIANTE EN RETIRAR LA DENUNCIA, CASO DE NO SURGIR ALGO CONTRADICTORIO EN EL RETIRO DE LA DENUNCIA, PERMITIR RETIRAR AL DENUNCIADO Y ELEVAR ANTECEDENTES”**.

HURTO

En horas de la noche de ayer, próximo a la hora 23:00, desconocidos en la ausencia de sus moradores ingresaron a una finca ubicada en calle, 25 de Agosto, esquina 19 de Abril, en la Ciudad de Tranqueras y hurtaron, un **DVD** marca **KONKA**.

Investiga Seccional Tercera.-

HURTO - PERSONA DETENIDA

EL día 13/03/ del corriente año, Policías de Seccional Novena concurren a un llamado de emergencia (911), a calle Víctor Ruiz, esquina Luis Paines, barrio Mandubí, atento un hurto en finca.

Una vez en el lugar los funcionarios se entrevistan con la propietaria de la casa, **N. L. B., uruguaya de 26 años**, manifestando que en la fecha antes indicada, siendo la hora 13:30, se ausentó de su domicilio, regresando a las 22:30, avistando que desconocidos mediante la efracción de la puerta del fondo ingresaron a su casa hurtando, una **Cafetera** marca **KASSEL** y una **Radio** marca **PHILCO**.

Policías de Seccional Novena abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron a la femenina **Y. B. S., uruguaya de 19 años**, manifestando la misma que hurtó el equipo de **Música** de su hermana, el que vendió en la vecina Ciudad de Santana do Livramento, negando haber hurtado la **cafetera**, hecho en que contó con la colaboración de su concubino, él se encuentra requerido por otro hecho que se investiga y es poseedor de varios **antecedentes Penales**.

La indagada permanece detenida a resolución de la Justicia.

Se ampliará.-

PERSONAS DETENIDAS

El día lunes pasado, próximo a la hora 19:00, Policías de Seccional Sexta, Séptima, realizaban un Operativo en conjunto en Ruta 27 Km 104, Paraje Moirones, avistan una Camioneta marca Fiat modelo

STRADA, matrícula **FRB-5781**, donde sus ocupantes **C. E. B. F.**, uruguayo de 37 años, **L. A. M. V.**, uruguayo de 30 años y el conductor **R. Y. V. R.**, uruguayo de 24 años, los que al avistar la presencia Policial detienen el vehículo. Al realizar una inspección ocular se incauta, una **botella de coñac**, un envoltorio con **Pasta Base**.

Enterado en primera Instancia el magistrado de Paz dispuso: **“QUE LOS MISMOS PERMANEZCAN DETENIDOS HASTA QUE RECUPEREN EL ESTADO NORMAL, SE LE TOME ACTA DE DECLARACIÓN, LOS EFECTOS INCAUTADOS PERMANEZCAN A SU RESOLUCIÓN Y EL VEHÍCULO SEA ENTREGADO A SU PROPIETARIO, SE ELEVEN LOS ANTECEDENTES”**.

Policías de Seccional Sexta al ver que los masculinos poseían varios Antecedentes Penales, concurren nuevamente a realizar búsquedas en lugar, ubicando en una cueva los siguientes objetos, un **Revólver** calibre **38 SPL**, marca Smith **WESSON SPL**, **59 cartuchos CALIBRE 38** y un **cuchillo artesanal de 16 cm de hoja**.

Momentos seguidos los funcionarios Policiales avistaron que los indagados habían regresado al lugar del hecho, observando que los mismos realizaban búsquedas en los pastizales, procediendo a su detención.

Enterado nuevamente el Juez de Paz dispuso: **“LOS DETENIDOS PERMANEZCAN INCOMUNICADOS A SU RESOLUCIÓN, SE LE TOME ACTA DE DECLARACIÓN, SE DOCUMENTE FOTOGRÁFICAMENTE LOS EFECTOS INCAUTADOS Y SE CONFECCIONE LOS ANTECEDENTES DEL HECHO”**.

Se ampliará.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la mañana de ayer, próximo a la hora 09:30, se verificó un Siniestro de Tránsito en **Avda. Cuaró y Mr. Vera**, entre una camioneta marca **TOYOTA** modelo **HILUX**, matrícula **FRA-9394**, guiada por la femenina **M. C. N.**, uruguaya de 48 años, quien resultó ilesa y la motocicleta marca **WINNER** modelo **STRONG**, matrícula **FAJ-140**, guiada por el masculino **A. Y. DA S. A.**, uruguayo de 19 años.

El siniestro se originó momentos en que la conductora de camioneta circulaba por Cuaró al **NORTE** y al llegar a dicha intersección, señaliza para ingresar a la izquierda por Mr. Vera, siendo chocada desde atrás por la motocicleta que circulaba por la misma vía de

tránsito, cayéndose este al pavimento.

El conductor de la moto fue trasladado en Ambulancia a una Asistencial donde el facultativo diagnosticó: **"POLITRAUMATIZADO LEVE"**.

Se realizó test de espirometría a ambos conductores con resultado negativo.

Trabaja en el hecho personal de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular y Policía Científica, se enteró al magistrado de turno.

ANIMALES SUELTOS EN VÍA PÚBLICA

En la tarde de ayer, momentos en que Policías de La BEPRA, realizaban recorrida por Avda. Italia, al llegar a Miguel Barreiro, avistan sueltos en vía Pública a **16 equinos**.

Siendo un total de ocho (8) yeguas, cuatro de los animales con la marca que se asemeja a una letra "Y", una pelo **rosillo**, 2) otra con el número **11** en el anca izquierda, 3) otra raza **criolla**, 4) pelo **rosillo**, 5) pelo **lobuno** 6) con la marca que se asemeja a la letra "**B**", pelo **tordillo**, 7) pelo **zaino**, raza **cruza criolla**, 8) pelo **lobuno**, **cruza criollo**, **tres (3) potrillos** orejanos, 1) pelo **rosillo**, 2) pelo **tostado**, 3) pelo **overo** y cinco (5) caballos, dos de los mismos con la marca que se asemeja a la letra "Y", 3) se asemeja letra "**S**", pelo **colorado**, 4) se asemeja a la letra "**W**" y 5) pelo **colorado**. Asimismo se realizó el traslado de **un potrillo pelo tostado ruano** y **un caballo pelo colorado malacara**.

Los animales se encuentran en predios de La BEPRA, por cualquier información comunicarse el **número 46228255.-**